CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-HIL-CDATH-036-2026

OBJETO: 41_9526_181 Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron tres (3) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes.

La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS
2) CONSTRUCTORA SAMORA S.A.S.
3) BYG SISTEMAS S.A.S.

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a **MiPymes Nacional**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Yamilet Martínez Jaramillo – Apoyo Jurídico Gestión Contractual
Elaboró: Karen Lizeth Castro Parra – Apoyo Gestión Contractual

CONSTRUCTORA SAMORA S.A.S
NIT:901.247.031-8

Neiva, Octubre 22 del 2026

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
SENA Regional Huila
La Plata – Huila

Asunto: Manifestación de Interés Convocatoria Limitada a Mypes y/o Mipymes Departamento Del Huila en el Proceso de Contratación de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CDATH-036-2026.**

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo a ustedes, para manifestar el interés de participar como Mipymes y solicitar limitación a Mipymes del **Departamento del Huila**, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto1082 de 2015 modificado por el Decreto No 1860 de 2021, en el Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales, para el **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CDATH-036-2026** adelantado por el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, Regional Huila, cuyo objeto **"41_9526_181 PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA, SENA REGIONAL HUILA".** Acredito mi condición de Mipymes mediante declaración expedida por el Contador Público y solicito que la convocatoria se **limite a Mipymes Departamento del Huila**. Acredito mediante certificado de cámara de comercio la fecha de inscripción en el registro mercantil.

La Empresa, se clasifica como **MICROEMPRESA.**

De antemano agradecemos su atención y estaremos muy atentos a cualquier duda que se presente.

Atentamente,

Sergio Andres Mora P.

SERGIO ANDRES MORA PASTRANA
Gerente General
Constructora Samora S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.281.011**

MORA PASTRANA

APELLIDOS

SERGIO ANDRES

NOMBRES

Sergio Andres Mora P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1994**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-JUL-2012 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00401048-M-1075281011-20120923 **00312**14484A 1 38562777

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/10/2026 - 16:13:38
Recibo No. S002021964, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DpA7NTgkEr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA SAMORA S.A.S.
Sigla : CONSTRUSAMORA S.A.S.
Nit : 901247031-8
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 321697
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 33 NO. 8 A - 21
Barrio : SANTA CLARA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : samoraconstructora@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3188655688
Teléfono comercial 2 : 3162406503
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 33 NO. 8 A - 21
Barrio : SANTA CLARA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : samoraconstructora@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 27 de septiembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2019, con el No. 52496 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA SAMORA S.A.S., Sigla CONSTRUSAMORA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de septiembre de 2039.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de todas y cada una de las actividades relacionadas con la construcción, diseño y comercialización de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería en nombre propio o para terceras personas en el país o en el exterior en entidades, empresas u organizaciones de naturaleza pública u oficial, privado o mixtas, y/o personas naturales, como son: A) el desarrollo de proyectos urbanísticos para aprovechamiento de toda clase de terreno. B) la realización de consultoria en los diversos campos de la arquitectura y la ingeniería. C) la realización de todo tipo de estudios científicos y en especial relacionados con proyectos de factibilidad tecnico-Económica, estructuración y financiación de proyectos. D) planes de negocios y organización de empresas relacionadas con cualquier actividad económica lícita. E) la realización de interventorías a proyectos de construcción en las áreas de la arquitectura y la ingeniería. F) la realización de supervisión, interventoria y control a todo tipo de proyectos y/o estudios técnicos. G) la producción, distribución y/o comercialización de insumos, productos y servicios de todo tipo relacionados con la industria de la construcción. H) igualmente podrá realizar las siguientes actividades: Actividades de construcción: Obras civiles hidráulicas, presas diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizarían, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias. Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo. Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias. Montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energia, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente - Grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energia, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberias de presión. Sistemas y servicios industriales. Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmaceuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos. Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces

subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías, y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios. Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aerea. Servicios generales. Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Actividades de consultorio: Social. Gestión educativa, planeación de proyectos micro educativos, promoción y fomento de programas educativos para ingreso a la educación superior, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física y educativa, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios. Desarrollo del recurso humano en salud, monitoreo, evaluación, investigación, población, planificación familiar y desarrollo, planeamiento y organización de la población y programas de planeación familiar, infraestructura de servicios para planeación familiar, sistemas de planificación familiar, trabajadores para servicios de planificación familiar, información, educación y comunicaciones en población, estudios sociológicos y antropológicos. Agropecuario y desarrollo rural. Regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, crédito e instituciones, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, semillas, control de plagas, enfermedades y malezas, servicio forestal, pesca, ganaderos en; coordinar y supervisar programas de nutrición, producción, selección y mejoramiento animal, estudio y control de programas de producción y animal, estudio y control de programas de reproducción y mejoramiento genético con inseminación artificial o transferencia de embriones, programas de nutrición animal, estudio de análisis de productos y subproductos para consumo animal, promoción y prevención de zoonosis para el bienestar humano-Animal industria. Mineria - General, tecnologia minera, explotación y comercialización de minerales usuales (commodities), economía industrial, productos industriales, normas de comercio y mercadeo, credito y organizaciones industriales, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plasticos, cuero y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos, excepto electricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. Energía. Gestión energética, energía electrica, gasolina, gas, carbón-Lignito-Antracita, energia renovable y otros. Ambiental. Planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental. Telecomunicaciones. Organización, sistemas de telefonia masiva, telégrafo y telex, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. Transporte. Organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes. Desarrollo urbano. Planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento. Otros. Planeación y gestión pública, prestación de servicios de auditoria externa, interna, operativa, administrativa, de cumplimiento, ambiental, de gestión y resultados, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingenieria, asesoría legal, asesoria y acompañamiento empresarial en los

procesos de certificación de calidad contemplados en las normas isos 9000 y afines. Reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La empresa también podrá realizar importaciones o exportaciones de maquinaria, equipos, herramientas, vehiculos y cualquier material requerido para el desarrollo de sus actividades o comercialización, todo acto jurídico actuando en su propio nombre, representación de terceros o en conjunto con estos, en relación con bienes mueves e inmuebles, sean corporales o incorporales como por ejemplo: Adquirir, enajenar, dar, y/o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, pignorarlos, hipotecarlos, girar, aceptar, endosar, negociar, etc. Toda clase de títulos valores o efectos de comercio o civiles, organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza, formar parte de otras sociedades que tengan objetos iguales, semejantes o complementarios con los de esta empresa o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento del objeto, representarla ante empresas nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea similar o igual al de la empresa. Comprar, vender, o permutar, y en fin enajenar toda clase de bienes inmobiliarios, muebles o inmuebles y efectos de comercio o civiles de contado o a plazos, por cualquiera de los medios legales, garantizar sus propias obligaciones, adquirir, enajenar, gravar, transformar o administrar toda clase de bienes, sea por cuenta propia o ajena. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza como ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto social podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas o privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantías de las operaciones que celebre. Abrir cuentas corrientes y de ahorros, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras, de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial civil. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas publicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada

económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuara con las mismas facultades que aquel, pero con las limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. el gerente general y el suplente del gerente serán designados por un periodo de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general no elige a los representantes legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectué nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos,

pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representacion de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el articulo 446 de codigo de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el genero de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversion de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 11. Todas las demas funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorizacion de la asamblea general de accionistas. Paragrafo: El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos sin limitación de cuantías y ante cualquier entidad, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 27 de septiembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2019 con el No. 52496 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	SERGIO ANDRES MORA PASTRANA	C.C. No. 1.075.281.011

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/10/2026 - 16:13:40
Recibo No. S002021964, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DpA7NTgkEr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 B 4 8 6 E B 0 5 4 3 0 E E 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROMMEL JARAMILLO PERDOMO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7709246 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 181050-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.709.246**

JARAMILLO PERDOMO

APELLIDOS

ROMMEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-NOV-1978**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

12-DIC-1996 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

R-1900100-00847101-M-0007709246-20160907 **0050**958739A 1 5021602662



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181050-T

ROMMEL
JARAMILLO PERDOMO
C.C. 7709246
RESOLUCION INSCRIPCION 433
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FECHA 22/08/2013

PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190441



109768

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 41 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.iqeqs.com

CONSTRUCTORA SAMORA S.A.S
NIT:901.247.031-8

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO
T.P. No. 181050-T

CERTIFICA:

Que la empresa **CONSTRUCTORA SAMORA S.A.S** identificada con Nit No. 901247031-8, con sede en la ciudad de Neiva en la CL 33 No 8A- 21, en el barrio Santa Clara, registrado debidamente en la camara y comercio es una Mipyme (MICROEMPRESAS), con las siguientes caracteristicas que cuenta con activos entre 501 a 5000 salarios mínimos mensuales y tiene menos de 50 empleados. La presente certificación se expide en Neiva, a los Quince (15) dias del mes de Octubre de 2026 a solicitud del interesado.

SERGIO ANDRES MORA PASTRANA
CC. 1.075.281.011 Neiva – Huila
Gerente General
Constructora Samora S.A.S.
NIT. 901.247.031-8

ROMMEL JARAMILLO PERDOMO
C.C. 7709246 de Neiva
Tarjeta profesional N. 181050-T
Constructora Samora S.A.S.
NIT. 901.247.031-8

Neiva, 22 de Octubre de 2026

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
SENA Regional Huila
La Plata – Huila

Referencia: Manifestación de Interés Convocatoria Limitada a Mypes y/o Mipymes Departamento Del Huila en el Proceso de Contratación de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CDATH-036-2026.**

Cordial saludo.

La presente es para solicitar por parte de la empresa **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S.** Identificado con Nit **901.062.925-1**, lo siguiente.

De conformidad a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Solicito que la presente convocatoria de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CDATH-036-2026** que tiene por objeto Contratar **41_9526_181 PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA, SENA REGIONAL HUILA.** Se limite únicamente las convocatorias a las MIPYME del Departamento del Huila.

A su vez en presentar la Manifestación de Interés en el Proceso de Contratación de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CDATH-036-2026** que tiene por objeto Contratar **41_9526_181 PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA, SENA REGIONAL HUILA.**

La Empresa, se clasifica como **MICROEMPRESA.**

Quedo atento a resolver cualquier inquietud.

PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S
NIT 901.062.925-1
Email: gerencia@paec.com.co
Ciudad – Neiva

Firma _____
GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ

Neiva, 23 de Septiembre de 2026

CONTADORA PÚBLICA – CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

PAULA ANDREA GONZALEZ ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
TP 255353 - T

CERTIFICA TAMAÑO DE LA EMPRESA:

La Persona Jurídica **PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS**. Identificada con el Nit. 901062925-1, se clasifica como **MICROEMPRESA**.

Esta Certificación se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ
CC. 7.719.901 Neiva – Huila
Gerente General
PAEC S.A.S.
NIT. 901.062.925-1

Paula Andrea Gonzalez Rojas

PAULA ANDRES GONZALEZ ROJAS
C.C. 1.080.294.616 de Palermo - Huila
Tarjeta profesional N. 255353-T
PAEC S.A.S.
NIT. 901.062.925-1

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7719901

AVILA GUTIERREZ

APELLIDOS

GIOVANNI ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1982

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-FEB-2000 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1900100-50083312-M-0007719901-20001012 17787 00285A 01 085149540

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/10/2026 - 15:19:55
Recibo No. S002034725, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nWtyPbHCUP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 – 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS
Nit : 901062925-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 294270
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 56 17C 123
Barrio : VILLA CAROLINA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : alejandraossasanchez1985@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175720764
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 6088574649

Dirección para notificación judicial : CALLE 56 17C 123
Barrio : VILLA CAROLINA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : alejandraossasanchez1985@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del

Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 28 de febrero de 2017 de la Asamble Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017, con el No. 47252 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. SH-CC-lCA-1022 del 29 de abril de 2024 de la Secretaria De Hacienda Municipal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2024, con el No. 72818 del Libro IX, se decretó Orden de abstenerse de registrar cualquier transferencia, gravamen de interés, cuotas sociales, derechos o partes de interés en dicha sociedad, ni reforma o liquidación parcial de la sociedad que implique exclusión de socios, con ocasión al auto SH-CC-MC-ICA-382.

Por Oficio No. 2024-00001/2161 del 07 de octubre de 2024 del Juzgado Septimo De Pequeñas Causas Y Competencia Multiple de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2024, con el No. 21021 del Libro VIII, se decretó Inscripción de la demanda, ordenada en proceso Verbal sumario - Mínima Cuantía - Incumplimiento de Contrato de Mínima Cuantía de INGENIERÍA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. contra de PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. S.A.S. con radicado 41001-41-89-007-2024-00001-00.

Por Oficio No. 25106110000616 del 14 de agosto de 2025 de la SecretarÍa De Hacienda Municipal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025, con el No. 79729 del Libro IX, se decretó Orden de abstenerse de registrar cualquier transferencia, gravamen de interés, cuotas sociales, derechos o partes de interés en dicha sociedad, ni reforma o liquidación parcial de la sociedad que implique exclusión de socios ordenada en proceso administrativo de cobro coactivo con expediente 25105710009391.

Por Oficio No. 26106110000999 del 21 de julio de 2026 de la Secretaria De Hacienda Municipal de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2026, con el No. 83719 del Libro IX, se decretó Orden de abstención de registrar cualquier transferencia, gravamen de interés, cuotas sociales, derechos o partes de interés, ni reforma o liquidación parcial de la sociedad que implique la exclusión de los socios, decretada dentro del proceso administrativo de cobro coactivo mediante Auto No. 26103910001710 del 21 de julio de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, construcción de proyectos de servicios públicos, actividades de servicios de sistemas de seguridad, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, mantenimiento y

reparación de computadores y equipo de comunicaciones, instalaciones eléctricas, diseño, construcción mantenimiento redes eléctricas (baja, media y alta tensión), diseño, construcción y mantenimiento subestaciones eléctricas, diseño, construcción y mantenimiento de todo tipo de redes de comunicaciones, mantenimiento y ajuste plantas eléctricas, diseño, construcción y mantenimiento de alumbrado interno y externo, diseño, construcción y mantenimiento de sistemas de puestas a tierra, suministro de toda clase de material eléctrico y electrónico, instalación de equipos electricos y electrónicos, revisión y calibración de instrumentación industrial de procesos automatizados y de control, diseño, revisión y construcción de cableado estructurado y banco y de ductos, diseño, montajes, construcciones, mantenimiento y equipos para obras civiles, eléctricas de instrumentación y ambientales para el sector de la ingeniera, consultoría y interventoría en la construcción y montajes de instalaciones de equipos industriales. Servicio de aseo y limpieza, obras de protección y conservación del medio ambiente, mantenimiento y recuperación de zonas verdes, asesorías en ingenieria civil, mecánica, eléctrica y química, servicio de laboratorio acreditado para certificación de calibración de medidores de agua fría potable, la comercialización de la energía eléctrica comprende actividades como: Realizar el contrato de conexión a la red de distribución, efectuar la lectura de los medidores, facturación del servicio, recaudación del pago del servicio, atención al cliente (reclamos por calidad del servicio por la atención comercial), el tratamiento de aguas residuos. Se incluye en la clase 3700, evacuacion y tratamiento de aguas residuales, la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamientos de aguas residuales, la captación y el transporte de aguas residuales domesticas o industriales de uno o varios usuarios como también agua lluvia por medio de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehicules cisterna de recolección de aguas residuales, etc..), El vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticas, pozos y sumideros de alcantarillado, mantenimiento de acción química de baños móviles, la descontaminación y la limpieza de tierras y aguas, la eliminación de materiales tóxicos. Se incluyen en la clase 3900, actividades de saneamientos ambiental y otros servicios de gestión de derechos actividades de servicios relacionados con la impresión, producción de copias a partir de grabaciones originales, fabricación de sustancias y productos químicos básicos, fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador, fabricación de otros productos químicos ncp, fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, fabricación de aparatos de uso doméstico, mantenimiento y reparación especializado e productos elaborados en metal, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo electrónico y óptico, mantenimiento y reparación especializado en equipo eléctrico, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehiculos automotores, motocicletas y bicicletas, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes ncp, captación, tratamiento y distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, recuperación de materiales, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de derechos, comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para usos doméstico, productos al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos ncp, comercio al por mayor de computadores, equipos periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. Comercio al por mayor de otros equipos de maquinaria y equipo ncp, comercio al por mayor de combustibles, sólidos, liquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de metales y productos metaliferos, comercio al por mayor de materiales de construcción, articulos de ferretería,

pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefacción, comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarras, comercio al por mayor de otros productos ncp, comercio al por mayor no especializado, comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos. Bebidas o tabaco, comercio al por menor en establecimiento no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas y tabacos, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos y pescados y productos de mar, en establecimientos especializados, comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados, comercio al menor de otros productos alimenticios ncp, en establecimientos especializados, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y video en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados, comercio al por menor de electrodomésticos y gas de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, comercio al por menor de artículos de utensilios de uso doméstico, comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializado, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, es establecimientos especializados, comercio al por menor de articulos deportivos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros articulos culturales y de entretenimiento ncp, en establecimientos especializados. Comercio al menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, comercio al por menor de todo tipo de calzado y articulos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados, comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos artículos de tocador en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados, comercio al por menor de artículos de segunda mano, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles, comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puesto de ventas móviles, comercio al por menor de otros productos en puestos de ventas móviles, comercio al por menor realizado atreves de internet, comercio al por menor realizado atreves de casas de venta o por correo, otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados, edición de libros, edición de actividades de servicios relacionados con la impresión, producción de copias a partir de grabaciones originales, fabricación de sustancias y productos quimicos básicos, fabricación de jabones detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador, fabricación de otros productos quimicos ncp, fabricación de productos metálicos para usos estructural, fabricación de aparatos de distribución y control de la energia eléctrica, fabricación de aparatos de uso doméstico, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos hospitalarios, instalaciones de fontaneria, calefacción y aire acondicionado, otras instalaciones especializadas, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingenieria civil, comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico,

comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P, comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, comercio al por mayor de otros productos n.C.P, comercio al por mayor no especializado, comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, comercio al por menor de directorios y listas de correo, edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, otros trabajos de edición, edición de programas de informática (software), actividades de consultorio informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, otras actividades de tecnologias de información y actividades de servicios informáticas, procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, portales web, alquiler y arrendamiento de vehiculos automotores, alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, alquiler de videos y discos, alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.C.P, actividades de agencias de empleo temporal, otras actividades de suministro de recurso humano, limpieza general interior de edificios, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, actividades de espectáculos musicales en vivo, otras actividades de espectáculos en vivos, actividades de bibliotecas y archivos, actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos, actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales, mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico. Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardineria, reparación de calzado y artículos de cuero, reparación de mueble y accesorios para el hogar, mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc... Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 40.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal. La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien tendra suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o transitorias, con sus mismas facultades, designados para un termino de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 28 de febrero de 2017 de la Asamble Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017 con el No. 47252 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	GIOVANNI ANDRES AVILA GUTIERREZ	C.C. No. 7.719.901

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $251.174.729,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a

disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141282229270

(415)7707212489984(8020) 000014128222927 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 2 9 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROCESOS AMBIENTALES Y ELECTRICOS DE COLOMBIA P.A.E.C. SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 76 C 2 W 00 BRR CALAMARI CONJUNTO MANGUITA

42. Correo electrónico alejandraossasanchez1985@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 1	3 2 1 4 5 6 2 1 0 3	3 1 7 5 7 2 0 7 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 1 7 0 3 1 3	4 3 2 1	2 0 1 7 0 3 1 3	8 1 3 0 / 0 2 4 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282229270

(415)7707212489984(8020) **000014128222927 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 2 9 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 2 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 9 4 2 7 0	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 2 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282229270

(415)7707212489984(8020) **000014128222927 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 2 9 2 5	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 3 1 4			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 1 9 9 0 1			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
AVILA	GUTIERREZ	GIOVANNI		ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.080.294.616
GONZALEZ ROJAS
APELLIDOS
PAULA ANDREA
NOMBRES
Paula andrea Gonzalez-
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1993
PALERMO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
18-JUL-2011 PALERMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-1905500-00331868-F-1080294616-20110907 0027987582A 1 35252447



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275353-T

PAULA ANDREA
GONZALEZ ROJAS
C.C. 1080294616
RES. INSCRIPCION 2097 DEL 30/10/2020
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297006 309172

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C636F7ABF261E8A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAULA ANDREA GONZALEZ ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1080294616 de PALERMO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 275353-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Neiva, 22 octubre 2026

Señores

SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH
REFERENCIA: Contratación mínima cuantía MC-HIL-CDATH-036-2026

OBJETO: "41_9526_181 Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.".

El suscrito **HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **BYG SISTEMAS SAS** con NIT No. 901.700.576-2, hago manifestación de interés en participar en el proceso en referencia y solicito amablemente que este proceso se haga por convocatoria limitada a las **MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Anexos:

- Certificación expedida por contador público, donde acredita la condición de MIPYMES
  Cedula de ciudadanía del representa legal
- Copia de la Tarjeta Profesional del contador
- Certificado de antecedentes disciplinarios del contador
- Rut BYG SISTEMAS SAS
- Certificado de existencia y representación legal BYG SISTEMAS SAS

Agradezco la atención prestada a la presente.

HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ
CC. 7.694.923 de Neiva
Representante legal BYG SISTEMAS SAS
Nit. 901.700.576-2

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 09:32:56
Recibo No. S002028863, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zxJrCQYQ2J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 – 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BYG SISTEMAS S.A.S.
Nit : 901700576-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 386698
Fecha de matrícula: 04 de abril de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 8 19
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : contabilidad@bygsistemas.com
Teléfono comercial 1 : 6088716263
Teléfono comercial 2 : 3158903420
Teléfono comercial 3 : 316754677

Dirección para notificación judicial : CL 9 8 19
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : contabilidad@bygsistemas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 27 de marzo de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2023, con el No. 67696 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BYG SISTEMAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal: Comercialización de productos y servicios de tecnología informática, accesorios repuestos y partes para los mismos, mantenimientos y reparación de equipos tecnológicos, impresas, ups, venta y recarga de tóner y cartuchos para impresoras, comercialización y desarrollo de software, comercialización al por mayor y por menor de hardware, equipos de informática, computadores, impresoras, accesorios y suministros para los mismos, muebles y divisiones para oficina, mobiliario en general, papelería en general, equipos fotográficos y audiovisuales, suministro e instalación de equipos de seguridad electrónica, sistemas de circuitos cerrados de televisión, equipos de comunicación, sistemas de control de acceso y biométricos, equipos audiovisuales, equipos para topografía, navegación, posicionamiento, georreferenciación, medición, suministro y alquiler de drones, arrendamiento de equipos tecnológicos computadores, impresoras, fotocopiadoras, servicios de fotocopiado e impresión, licenciamiento, desarrollo, consultorías e interventorías en software y programas de computador, instalaciones de redes eléctricas de alta y baja tensión, redes electrónicas, sistemas de telecomunicaciones y obras afines, sistemas de telefonía, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de comunicaciones, cableado estructurado, prestación de servicios de outsourcing, servicios de call center, diseño de soluciones de domótica y automatización, suministro de elementos de ferretería, materiales de construcción, materiales eléctricos, venta y mantenimiento de sistemas de aires acondicionados, suministro e instalación de sistemas de generación de energía solar y otras energías renovables, administración de sistemas de información y bases de datos, servicios web, servicio de hosting y almacenamiento en la nube, implementación, venta, distribución y capacitación de toda clase de aplicaciones y programas del ramo informático en general, soporte a usuario final de equipos de cómputo y telecomunicaciones. Instalación de equipos de telecomunicaciones, redes de cableado estructurado y telefónicas de transmisión de datos en cualquiera de sus formas externas e internas, instalación de redes privadas para edificios, calcular, diseñar, desarrollar cualquier tipo de obras civiles, construcción de edificaciones, estructuras físicas, sistemas de infraestructura, elaborar y desarrollar proyectos de construcción, compra venta y alquiler de vehículos y maquinaria de cualquier tipo. Así mismo y en desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá también desarrollar las siguientes actividades: servicios relacionados con los artículos sanitarios, higiénicos, artículos y elementos deportivos, suministro y venta de productos de aseo y limpieza, cualquier otro elemento que se utilicen en la industria química y farmacéutica, suministro y venta de medicamentos a las entidades promotoras de salud y otras, venta, distribución, importación, exportación de productos cosméticos hospitalarios, equipo e instrumental quirúrgico de productos químicos naturales y farmacéuticos, instrumentos y aparatos quirúrgicos y electrónicos, equipo e instrumental quirúrgico, productos para radiología, dispositivos medico quirúrgicos, manillas de identificación de pacientes e insumos hospitalarios en general, productos bioenergéticas, reactivos de laboratorio clínico y demás productos o elementos relacionados con la industria química y farmacéutica. Suministro para prevención de emergencias y atención de desastres, máquinas y aparatos eléctricos, electrónicos,

electrodomésticos, artículos para el hogar, suministro de elementos de dotación y menaje, productos alimenticios, víveres, bebidas, elementos para el aseo y cafetería, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, escritorios, todo tipo de trabajos impresos, cartillas, artículos publicitarios, textos escolares, material didáctico, material lúdico, ayudas audiovisuales. El desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios para su logro y desarrollo, tales como: A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extrajeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. B. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus inmuebles y enajenar y grabar a cualquier título los bienes de que sean de ella. C. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento y opción de cualquier naturaliza. D. Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, E. celebrar el contrato comercial de cambio en todas las manifestaciones, como girar, endosar, protestar, avalar dar y recibir letras de cambio o pagares o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general, y celebrar toda clase de operaciones sobres entidades bancarias o financiera y en general crediticias. F. importación de bienes y equipos que requieran la empresa para la ejecución de las obras en desarrollo de su objeto social. G. fabricación y desarrollo tanto para la empresa como para terceros de elementos componentes relacionados con su objeto social. H. celebrar contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios de las actividades o negocios que la sociedad se propone realizar o que faciliten en desarrollo de sus operaciones. I. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los requisitos legales para dichas marcas, patentes y privilegios, aceptados y cederlos a cualquier título. J. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita en Colombia y en el extranjero y, la sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualesquiera actividades similares, o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a

cargo de una persona natural, accionista o no, denominado gerente. Este será nombrado por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal denominado gerente, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 27 de marzo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2023 con el No. 67696 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ	C.C. No. 7.694.923

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 29 de marzo de 2023 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2023, con el No. 67697 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de la situación de control por tratarse de un único accionista persona natural titular del 100% de las acciones suscritas presentes.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ
MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 7694923
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 41001 - Neiva
País: Colombia
CIIU : G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
CIIU : G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
CIIU : G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
CIIU : G4761 - Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados
Fecha de configuración de la situación: 04/04/2023

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** BYG SISTEMAS S.A.S.
Domicilio: Neiva, Huila
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: N7730 N8020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: B Y G SISTEMAS
Matrícula No.: 86239
Fecha de Matrícula: 14 de enero de 1998
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 9 8 19
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.286.888.080,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 05/10/2026 - 09:32:57
Recibo No. S002028863, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zxJrCQYQ2J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141270661029

(415)7707212489984(8020) 000014127066102 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 0 5 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BYG SISTEMAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 8 19

42. Correo electrónico facturacion@bygsistemas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	6 0 8 8 7 1 6 2 6 3	3 1 5 8 9 0 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 3 0 5 0 1	4 7 6 1	2 0 2 3 0 5 0 1	7 7 3 0	8 0 2 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-21 / 05:48:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BRAVO RAMIREZ HERMES MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270661029

(415)7707212489984(8020) **000014127066102 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 0 5 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 4 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 6 6 9 8	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 4 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 4 0 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270661029

(415)7707212489984(8020) **000014127066102 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 0 5 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 0 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 6 9 4 9 2 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRAVO	RAMIREZ	HERMES	MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270661029

(415)7707212489984(8020) **000014127066102 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 0 5 7 6		Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 3 5 0 3 3	7	4 6 9 7 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESPINOSA	RODRIGUEZ	FERNANDO	YURY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 7 0 0 5 7 6	2	BYG SISTEMAS S.A.S.

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270661029

(415)7707212489984(8020) **000014127066102 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 0 5 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: B Y G SISTEMAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección: CL 9 8 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 0 8 6 2 3 9	1 9 9 8 0 1 1 4	
168. Teléfono: 3 1 5 8 9 0 3 4 2 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



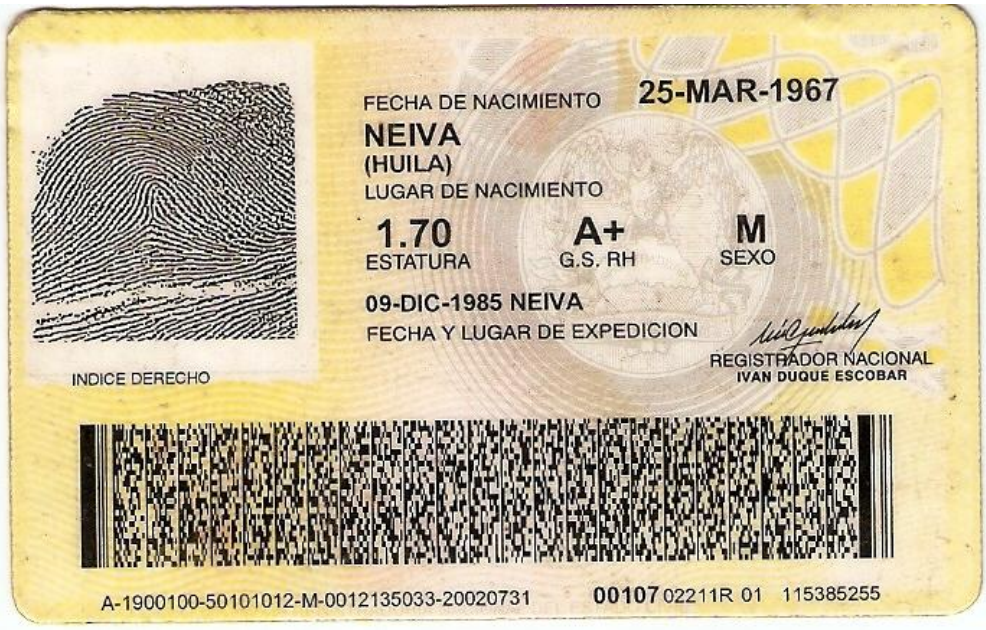
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12135033

ESPINOSA RODRIGUEZ
APELLIDOS

FERNANDO YURY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1967
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

09-DIC-1985 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1900100-50101012-M-0012135033-20020731 00107 02211R 01 115385255



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

46978-T

FERNANDO YURY
ESPINOSA RODRIGUEZ
C.C. 12135033
RESOLUCION INSCRIPCION 35 FECHA 11/04/96
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presidente

00054968



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

002252

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9B46ED4C1442FBA8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO YURY ESPINOSA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12135033 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 46978-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.694.923
BRAVO RAMIREZ
APELLIDOS
HERMES MAURICIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
07-FEB-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
23-MAR-1992 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1900100-50121411-M-0007694923-20041109
03472 04313H 02 143222505

CERTIFICACION

En mi calidad de contador público titulado, y como responsable de la información financiera de BYG SISTEMAS SAS con Nit.901.700.576-2; me permito certificar que:

BYG SISTEMAS SAS cumple con los requisitos legales establecidos en el artículo 2 ley 905 de 2004, artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2025,y demás normas que lo reglamenten para ser considerado una MIPYME del Municipio de Neiva, tiene la calidad de MICRO EMPRESA, cuenta con activo total de $ 1.036.908.089 y un total de siete (7) empleados, de conformidad con la ley colombiana, declaro que reúne la condición de Mipymes.
Que su domicilio principal es la Ciudad de Neiva Huila.

En constancia firma, en Neiva el día veintidós (22) de octubre de 2026.

FERNANDO YURY ESPINOSA RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. 46978-T

HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ
CC. 7.694.923 de Neiva
Representante legal
BYG SISTEMAS SAS
Nit. 901.700.576-2



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

46978-T

FERNANDO YURY
ESPINOSA RODRIGUEZ
C.C. 12135033
RESOLUCION INSCRIPCION 35 FECHA 11/04/96
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presidente

00054968



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

002252



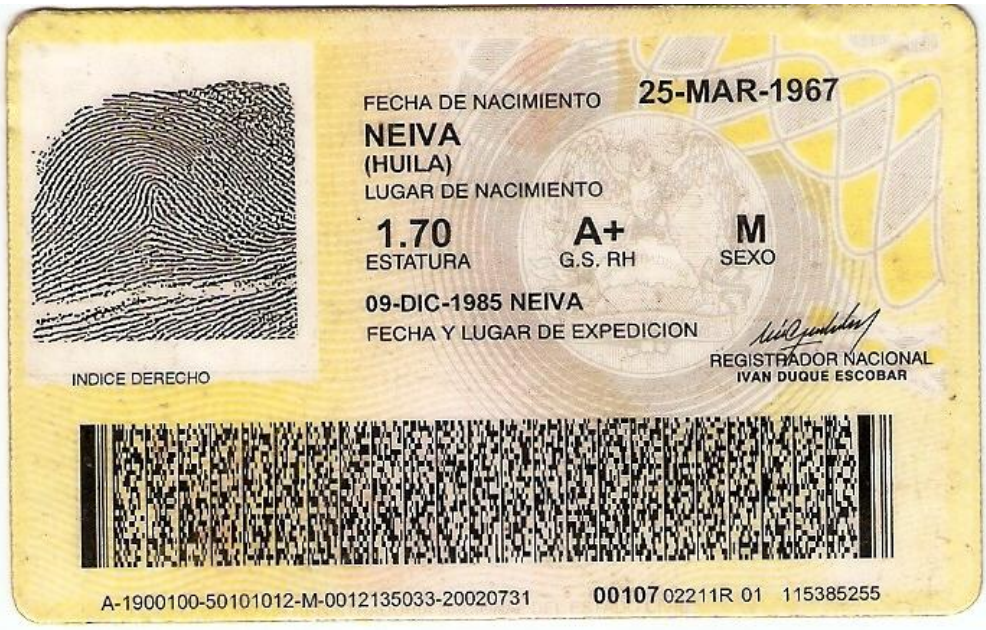
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12135033

ESPINOSA RODRIGUEZ
APELLIDOS

FERNANDO YURY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1967
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

09-DIC-1985 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1900100-50101012-M-0012135033-20020731 00107 02211R 01 115385255

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9B46ED4C1442FBA8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO YURY ESPINOSA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12135033 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 46978-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *